DeporSalud
CLUB DEPORTIVO

# I TRÁIL CASTILLO MAIMÓN CÓRDOBA

**Bases Reguladoras del I Tráil Castillo Maimón 2.019:**

El Tráil se celebrará el 16 de Junio y comenzará a las 9:00 h. La salida y llegada serán en el Castillo Maimón, c/ Alhelí nº. 2 de Córdoba. El recorrido será de 14.600 m., con un desnivel positivo de 384 m. y una altitud máxima de 408 m. y se desarrollará íntegramente por tierra en ruta circular. También se realizará simultáneamente un recorrido de unos 7.000 m. en modalidad de Marcha Nórdica y tendrá carácter meramente participativo.

Esta prueba deportiva tendrá carácter benéfico en favor de la Asociación de Alzheimer "San Rafael".

**INSCRIPCIONES:** Todos los participantes deberán inscribirse en la página web de la carrera y abonar la inscripción de 15 euros si lo hacen antes del 31 de mayo o 20 euros si lo hacen después de esa fecha, https://sprintchip.es o en la tienda de deportes Explorasur en la c/ Sagunto o en la tienda de deportes Fernando Pineda en la c/ José Dámaso "Petete". La fecha de inscripción se cerrará siete días antes de la celebración, el día 09 de Junio a las 23:59 h.

**CATEGORÍAS TRÁIL:**

- Categoría Juvenil: de 16 y 17 años.
- Categoría Junior: de 18 a 20 años.
- Categoría Senior A: de 21 a 23 años.

- Categoría Senior B: de 24 a 39 años.

- Categoría Veterano A: de 40 a 50 años.

- Categoría Veterano B: de 51 años en adelante.

- Categoría atletas con discapacidad.

**CATEGORÍAS MARCHA NÓRDICA:**

- Solo habrá una categoría única masculina y otra femenina.

**DORSALES:** Los dorsales podrán recogerse presentando el D.N.I. del participante, el día 15 de Junio de 18:00 a 20:30 h. en el Castillo Maimón, c/ Alhelí n.º. 2, junto al Barrio Naranjo, teniendo su acceso por la Urbanización Mira Bueno.

También podrán recogerse el mismo día de la prueba en la salida a partir de las 07:30 hasta las 08:45 h.

**OBLIGACIONES DEL DEPORTISTA:** Durante el desarrollo de la prueba todos los participantes deberán llevar colocados en lugar visible el dorsal y el chip de control suministrados por la organización. En caso contrario podrá ser motivo de descalificación. Todo participante está obligado a auxiliar a otro corredor que esté en peligro o accidentado, siendo motivo de descalificación inmediata la omisión del deber de socorro. Todo corredor debe realizar íntegro el recorrido de la prueba y el no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos por la organización, será motivo de penalización o descalificación. No está permitido recibir ayuda ni avituallamiento durante el desarrollo de la prueba, salvo los previstos por la organización, que serán en los kilómetros 5 y 10 aproximadamente. Cada participante será responsable de las imprudencias que pueda cometer y deberá seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de la organización, encargados de velar por el buen desarrollo de la prueba.

**DERECHOS DEL DEPORTISTA:** Todos los participantes recibirán una camiseta del trail y una degustación de productos nutricionales. Están previstos dos avituallamientos

líquidos y sólidos. Cronometraje con chip en el dorsal. La organización contará con un servicio de ambulancia y establecerá un plan de evacuación para los participantes accidentados que así lo requieran, y contratará un seguro para los participantes no federados y otro de responsabilidad civil, según normativa legal para este tipo de eventos. En la meta se instalará una zona con camillas para masaje de descarga. La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas de la general del tráil y al primer clasificado/a de cada una de las siete categorías del tráil y medalla al segundo/a y tercero/a clasificado/a de cada una de éstas. También recibirán un trofeo el corredor/a más joven y el más veterano/a del tráil. En la modalidad de marcha nórdica recibirán trofeo los marchadores/as más jóvenes y más veteranos/as. Los premios no serán acumulables y el vencedor recibirá el de mayor entidad. Se aconseja que en caso de abandono, éste se produzca en alguno de los avituallamientos de la prueba. Miembros de la organización irán cerrando la prueba tras el último participante. Los participantes dispondrán de una zona de duchas.

**ARBITRAJE:** La organización nombrará una comisión técnica que será la encargada del arbitraje de la prueba y del buen desarrollo de la misma, velando en todo momento por la salud y seguridad de los participantes.

La organización se reserva el derecho a modificar algunas de las cláusulas previstas en las presentes bases siempre que sea conveniente para el buen desarrollo de la carrera y así lo estime oportuno la comisión técnica.

**PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES:** Será motivo de descalificación:

- Depositar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.

- No auxiliar al participante que lo necesite.

- No obedecer las indicaciones de los colaboradores de la organización.

- No llevar el dorsal visible en la parte frontal o usar el dorsal de otro corredor.

- No realizar el circuito completo, utilizando atajos o saltándose algún control.

- Provocar un accidente de forma voluntaria a otro corredor o tener un comportamiento antideportivo o irrespetuoso con otros participantes o con miembros de la organización.

- Recibir ayuda externa fuera de los avituallamientos establecidos.

**PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** La prueba transcurre por zonas de gran valor ecológico y paisajístico, por lo que es de obligado cumplimiento para todos los participantes de la prueba deportiva, cumplir con las normas de respeto y protección del medio ambiente, quedando prohibido arrojar cualquier tipo de residuo fuera de las papeleras que la organización colocará en los avituallamientos. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación de la carrera.

**Córdoba, a 30 de Enero de 2.019.-**